

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

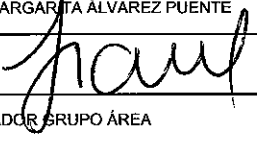
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN.
3. PROVEEDOR	TERMEC LTDA.
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR No. 0376- 2019 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA RWEFRIGERADORES, CONGELADORES, CUARTOS FRÍOS Y SISTEMA CHILLER VARIAS MARCAS.	
"REEVALUACIÓN"	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS DE CONDICIONES. EL PROVEEDOR NO ADJUNTO LOS DOCUMENTOS NI ACLARA LA INFORMACIÓN QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN: OBLIGACIONES GENERALES: 4. Atender los requerimientos que efectúe el Instituto a través del supervisor del contrato: EL PROVEEDOR NO MENCIONA SI CUMPLIRÁ CON EL REQUERIMIENTO. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: • El proveedor debe adjuntar listado de repuestos que incluya: Kit de repuestos que deben ser reemplazados durante la rutina de mantenimiento preventivo y/o repuestos susceptibles a reemplazarse en los equipos; con sus respectivos valores discriminados: EL PROVEEDOR NO ADJUNTA LISTADO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS. • Para repuestos sujetos a importación y que estén fuera del listado de stock mínimo, se deben suministrar en un tiempo no mayor a Ocho (8) días hábiles: EL PROVEEDOR NO MENCIONA SI CUMPLIRÁ CON EL REQUERIMIENTO. • El proveedor debe hacer entrega de la ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante: EL PROVEEDOR NO ADJUNTA FICHAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE PARA CADA EQUIPO. • Entregar actualizadas en formato digital las Instrucciones de manejo básico y Protocolo de mantenimiento de equipos objeto del contrato según indicaciones del fabricante: EL PROVEEDOR NO ADJUNTA FORMATOS DILIGENCIADOS DE INSTRUCCIONES DE MANEJO BÁSICO NI PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO PARA CADA EQUIPO. • Anexar certificados de calibración vigentes de los equipos de medición, simuladores y/o analizadores a utilizar en la verificación de cada visita de mantenimiento, relacionándolos por equipo y su uso debe estar descrito dentro del protocolo de mantenimiento: EL PROVEEDOR NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS PATRÓN CON LOS QUE REALIZARÁ MEDICIONES METROLÓGICAS.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	DRA. LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE		
FIRMA (S):		FECHA:	D 06 MM 6 AAAA 2019
CARGO:	COORDINADOR GRUPO ÁREA	DEPENDENCIA:	GRUPO GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			